



**ACTO EXAMEN ÚNICA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “REPARACIÓN/MEJORA DE ABREVADERO EN EHUNTZARO, INSTALACIÓN DE ABREVADERO EN IZANDORRE, CAMBIO DE ABREVADERO EN ELIZAXARRE y CAMBIO DE ARQUETAS Y ABREVADEROS EN GAINEKOLETA, dentro de las actuaciones de la gestión sostenible de los pastizales montanos de Luzaide/Valcarlos en la campaña 2024/2025”**

En Luzaide/Valcarlos y en las oficinas municipales de la Casa Consistorial, a partir de las 15:30 horas del día quince de abril de dos mil veinticinco, se ha reunido la unidad gestora del contrato, integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del alcalde, Nicolás Camino Caminondo, para informar de única oferta económica presentada al contrato de obras de referencia y examinar su contenido.

Con carácter previo la secretaria resume el procedimiento seguido:

Por Resolución 235/2024, de 12 de diciembre, de la Directora General de Medio Ambiente, se ha reconocido subvención al Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos en el expediente 246250002, en concepto de ayuda para la gestión sostenible de sus pastizales montanos en la campaña 2024/2025.

En el apartado de b) Instalación y mantenimiento de equipamientos de manejo de ganado, se han incluido las siguientes actuaciones (obras):

- Reparación de abrevadero en Ehuntzaro
- Instalación de abrevadero en Izandorre
- Cambio abrevaderos en Elizaxarre
- Cambio de arquetas y abrevadero en Gainekoleta

Estas obras se contienen en el documento técnico presentado a la convocatoria de ayudas 2024/2025, redactado y firmado en agosto de 2024 por la bióloga pastóloga directora de obras Ana Marinas Murillo.

El **presupuesto base de licitación máximo** del contrato asciende a la cantidad de:

- TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con VEINTITRÉS CENTIMOS CÉNTIMOS **(31.343,23 €) IVA EXCLUIDO.**

- TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS **(37.925,31 €), IVA INCLUIDO.**

El Pleno del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos reunido en sesión plenaria ordinaria de 5 de abril de 2025, acordó convocar a licitación la adjudicación y contratación de dichas obras de **“REPARACIÓN/MEJORA DE ABREVADERO EN**



**EHUNTZARO, INSTALACIÓN DE ABREVADERO EN IZANDORRE, CAMBIO DE ABREVADERO EN ELIZAXARRE y CAMBIO DE ARQUETAS Y ABREVADEROS EN GAINEKOLETA, dentro de las actuaciones de la gestión sostenible de los pastizales montanos de Luzaide/Valcarlos en la campaña 2024/2025**”, sin más trámites que la previa reserva de crédito en el presupuesto del ejercicio 2025 en correspondiente partida de gasto de inversión y solicitud de ofertas a profesionales/empresas competentes en la materia, teniendo en cuenta que por el precio constituye contrato de obras de menor cuantía, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la vigente Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En concreto se formuló invitación a las siguientes dos empresas (personas jurídicas) y profesional (persona física) de la zona, competentes en el tipo de obra objeto del contrato:

- Excavaciones ABAURREA, S.L. de Arrieta (Valle de Arce)
- TXIKIRRIN Transportes y Excavaciones, S.L. de Ariebe (Valle de Aexkoa)
- Iñaki HUALDE IRIBARREN de Villanueva de Arce (Valle de Arce)

La secretaria informa que dentro del plazo fijado que ha finalizado a las 14:00 horas del día de hoy 15 de abril de 2025, se ha recibido únicamente la oferta del profesional invitado Iñaki HUALDE IRIBARREN, y cuyo archivo adjunto con la propuesta económica cumplimentada y firmada según el modelo Anexo I obra en el expediente para dar cuenta de la misma en el presente acto del que da fe.

Las otras dos empresas invitadas Excavaciones ABAURREA, S.L. y TXIKIRRIN Transportes y Excavaciones, S.L., no han respondido ni presentado oferta.

Previamente al inicio de este acto, la secretaria ha impreso el Anexo I de la Oferta económica remitida por el contratista Iñaki HUALDE IRIBARREN, que pone sobre la mesa para dar cuenta de su contenido con la asistencia del alcalde al acto, arrojando el siguiente resultado:

- **IÑAKI HUALDE IRIBARREN** oferta el precio de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS **(37.631,00 €) IVA incluido**, y se compromete a su total realización con sujeción a la memoria valorada y las órdenes y directrices de la técnica directora de obra, y con el compromiso de finalización completa de los trabajos para el 15 de junio de 2025.

Conforme a lo acordado por el Pleno municipal en su sesión plenaria ordinaria de 5 de abril del actual 2025, el criterio en que se basa la adjudicación del contrato es exclusivamente el precio, adjudicándose a la oferta más económica.

Por lo tanto, el alcalde presente en el acto propone la adjudicación a favor del contratista concurrente a la licitación IÑAKI HUALDE IRIBARREN, como única y



más ventajosa proposición en cuanto a la relación calidad-precio, cuya oferta económica rebaja en 294,31 € el presupuesto de licitación.

Vista la competencia del alcalde para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 226.1 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, según la nueva redacción dada por la Ley Foral 1/2007, de 14 de febrero, que modifica la Ley anterior, en relación con el artículo 8 de la precitada Ley Foral 6/1990 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dictará la oportuna Resolución del acuerdo formal de adjudicación de este contrato de obras a favor del único licitador indicado que ha ofertado un precio algo menor al presupuesto de licitación.

Este acta con el resultado de la única oferta económica presentada y la propuesta de adjudicación se comunicará tanto al contratista propuesto Iñaki HUALDE IRIBARREN, como a las otras dos empresas invitadas Excavaciones Abaurrea, S.L. y Txikirrin Transportes y Excavaciones, S.L. que no han presentado oferta.

Se eleva la propuesta de adjudicación por la unidad gestora para dictar el alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, como órgano de contratación competente, la oportuna Resolución de Alcaldía de adjudicación a favor del licitador propuesto Iñaki Hualde Iribarren.

Se da por finalizado el acto y se levanta la presente acta para dejar constancia del mismo, que firman el alcalde y la secretaria que da fe y certifica.

En Luzaide/Valcarlos, quince de abril de dos mil veinticinco.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos,  
Fdo. D. Nicolás Camino Caminondo

72610985P  
NICOLAS  
CAMINO (R:  
P3124800H)

Firmado digitalmente  
por 72610985P  
NICOLAS CAMINO (R:  
P3124800H)  
Fecha: 2025.04.15  
22:12:01 +02'00'

Doy fe, la Secretaria del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos  
Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria

33417229T  
MARIA TERESA  
IRIBARREN (R:  
P3124800H)

Firmado digitalmente  
por 33417229T MARIA  
TERESA IRIBARREN (R:  
P3124800H)  
Fecha: 2025.04.15  
22:12:32 +02'00'